



SELECCIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL "ORIENTADOR LABORAL.

El Tribunal de selección en sesión celebrada el 11 de septiembre y de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones de Alcaldía nº 634 y 704/2017 de fechas 22 y 18 de julio respectivamente, así como lo señalado en las bases que rigen el proceso aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 15 de mayo del actual, una vez realizada la fase de concurso ha determinado elevar **LISTA DEFINITIVA** del resultado de la selección de los candidatos para la constitución de una bolsa de empleo temporal de " Orientador Laboral "

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldesa- Presidenta en el plazo de un mes.

Jumilla, 11 de septiembre de 2017.

LA SECRETARÍA-VOCAL

Fdo.: Consuelo Madrid Conesa



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
 Cánovas del Castillo, 35
 30520 JUMILLA (Murcia)

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE CONCURSO				FASE OPOSICION	TOTAL
	Cursos de formación o especialización relacionados con el puesto de trabajo (MAXIMO 1,25).	- Por cada ejercicio superado en procesos de selección convocados por Administraciones Públicas en puestos de similar categoría 0,25 puntos. (Máx. 0,50)	Otras Titulaciones Académicas relacionadas con el puesto a cubrir (Máx.1,25 puntos	Experiencia		
ALONSO NAVARRO, ANA	0,456		1		8.125	9.768
BARCELO RUIZ, EVA MARIA	1,25				7	8.25
BAS OÑATE, ANTONIO	0,48				5.687	6.167
CARRION QUILEZ, ROSA MARIA	1,25			1.75	6.75	9.75
CASCALES ORTIZ, BLANCA	1,25			2	7.5	10.75
CASTEJON MUÑOZ, HELENA	0,93			0.20	6	7.13
ESCRIBANO RAMIREZ, ANTONIA	0,09		1		5.5	6.59
GIL BERNAL, LORENA	0,94		1.25	0.15	8.25	10.59
PEREZ CARCELEN, SIMEON					8.25	8.25



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

1- El orden de puntuación queda establecido provisionalmente en:

	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	CASCALES ORTIZ, BLANCA	10.75
2	GIL BERNAL, LORENA	10.59
3	ALONSO NAVARRO, ANA	9.768
4	CARRION QUILEZ, ROSA MARIA	9.75
5	PEREZ CARCELEN, SIMEON	8.25
6	BARCELO RUIZ, EVA MARIA	8.25
7	CASTEJON MUÑOZ, HELENA	7.13
8	ESCRIBANO RAMIREZ, ANTONIA	6.59
9	BAS OÑATE, ANTONIO	6.167

2. A la vista de lo anterior el Tribunal acuerda por unanimidad proponer a la Sra. Alcaldesa-Presidenta que se constituya una bolsa de personal laboral temporal, categoría orientador laboral con los aspirantes que han superado el proceso y con el siguiente orden:

1	CASCALES ORTIZ, BLANCA
2	GIL BERNAL, LORENA
3	ALONSO NAVARRO, ANA
4	CARRION QUILEZ, ROSA MARIA
5	PEREZ CARCELEN, SIMEON
6	BARCELO RUIZ, EVA MARIA
7	CASTEJON MUÑOZ, HELENA
8	ESCRIBANO RAMIREZ, ANTONIA
9	BAS OÑATE, ANTONIO